

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

**TRANSNUEVOAMANE CER" NUEVO AMANE CER COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA S.A."**

I. Lugar y Fecha:

Quito, 15 de abril de 2017, a las 13H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Barrio Colinas del Norte calle B 25 N 80-396 y perimetral izquierda cantón Quito, parroquia Cotocollao.

II. Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	ACCIONES
1	ALMENDARIS VELASQUEZ CARLOS CESAR	250,00	250
2	ALVARADO ALVARADO SAMUEL ISAIAS	250,00	250
3	PARRA GUACHAMIN SANDRA DEL PILAR	250,00	250
4	PILLAJO PILLAJO JORGE LUIS	250,00	250
TOTAL		1.000,00	1.000

III. Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías se declaran instalados en sesión de junta general universal de accionistas.

IV. Presidencia y Secretaria:

Preside la sesión su titular el señor ALVARDO ALVARADO SAMUEL ISAIAS, y actúa como Secretario AD-HOC, el Gerente General, la señora SANDRA DEL PILAR PARRA GUACHAMÍN.

V. Orden del Día

Los concurrentes aceptan lo siguiente:

1. Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

3. Designación de comisarios para el ejercicio económico 2017

VI. Deliberaciones y Resoluciones

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregando en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:
Aprobar el Informe de Actividades presentado por Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente
- b) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:
Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al expediente.

2. Financieros Aprobación de los Estados al 31 de Diciembre del 2016.-

El señor presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los informes del Gerente General y Comisario los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta GENERAL, por unanimidad resuelve

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2016 y disponer en copias se agreguen al expediente.

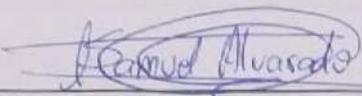
1. Destino de utilidades del año 2016.-
En virtud de que la compañía no registró una pérdida o ganancia en el ejercicio económico 2016, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.
2. Designación del comisario del año 2017
La Junta General por unanimidad, resuelve designar a la Doctora C.P.A. Nancy Aimacaña como Comisario Principal de la Compañía para que efectúe la Fiscalización Societaria del año Fiscal 2017.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el acta; la que laborada es leída, y suscrita por los concurrentes, en razón de la cual y siendo 14:15 se clausura.

Nota: Se Incorpora al expediente

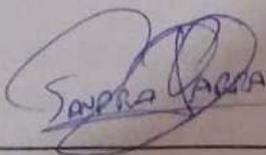
- Informe de la Gerencial 2016
- Informe de Comisario 2016
- Estados Financieros al 31 de Diciembre 2016



ACCIONISTA

ALVARADO ALVARADO SAMUEL ISAIAS

C.I.1723590533



SECRETARIO

SANDRA DEL PILAR PARRA GUACHAMIN

C.I. 1716210552